Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Norma con Objeto Cumplido se adjunta archivo de la misma.

Resumen: Prorrógase la vigencia para el año 1967 del Decreto - Ley № 242/66 (Ley impositiva de la Provincia año 1966).

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 02-12-2025 23:30:30

Ministerio de Planificación y Modernización Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*